

**|SESION ORDINARIA N°88  
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ñipas, a 06 de Mayo del año 2019, y siendo las 15:30 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 88, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión, el Sr. José Benito Bravo Delgado, Presidente del Concejo y Alcalde Titular.

Asisten:

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.  
Sr. Eladio Cartes García.  
Sr. Jorge Aguilera Gatica.  
Sr. Leonardo Torres Palma  
Sr. Felipe Rebolledo Sáez

Secretario Municipal: Sr. José Valenzuela Bastias.  
Director de Control: Agustín Muñoz.

**1. Aprobación de Actas Anteriores:**

**- Sesión Ordinaria N°87, de fecha 15 de Abril del 2019.**

Sr. Presidente, somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.  
Sr. Jorge Aguilera: Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba  
Sr. Eladio Cartes: Aprueba  
Sr. Leonardo Torres: Aprueba

**CONCLUSION:** Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta N° 87, del 15 de Abril del 2019.

**- Sesión Extraordinaria N°31 del 11 de Abril del 2019.**

Sr. Presidente, somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.  
Sr. Jorge Aguilera: Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba  
Sr. Eladio Cartes: Aprueba  
Sr. Leonardo Torres: Aprueba

**CONCLUSION:** Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta Extraordinaria N° 31, del 11 de Abril del 2019.

## 2.- Correspondencia:

Sr. Alejandro Valenzuela, Secretario Municipal da lectura a lo siguiente:

### **Se integra a la Sesión, el Concejal Víctor Rabanal Y.**

✚ De: Encargado de Obra, Municipalidad de Ranquil.

Para Sr. Rodrigo Molina Pinto, Representante Legal, Constructora Proyectos y Gestión Ltda.

Junto con saludarle y en virtud de dos sesiones de concejo municipal, y a raíz de la aprobación de licitación, mejoramiento de estadio de Ñipas, es que vengo a solicitar a usted como representante de la constructora que se tomen las medidas de mitigación del escurrimiento de aguas lluvias, desde el terreno de la instalación de faenas de la construcción de la población " La Esperanza 10 de Julio" hacia la cancha, donde el invierno pasado se anego con arrastre de material fino desde el terreno antes mencionando provocando daños a la actual cancha, hoy en puertas de la construcción del nuevo estadio con cancha de pasto sintético, se hace estrictamente necesario e imprescindible el tomar medidas constructivas correspondientes para poner atajo definitivo a esta situación, y en el futuro no ver comprometidos el paso sintético del nuevo estadio, y ver destruido un anhelado proyecto para la comunidad y en especial para la población deportiva de esta comuna.

✚ De: Asociación Chilena de Municipalidades, Comisión de Salud.

Para: Sr. Alcalde, Concejales, Director de Salud, Jefes de Establecimientos de Salud, Funcionarios de Salud APS.

Como Presidente de la Comisión Salud de la ASCHM, lo saludo muy cordialmente y a la vez tengo a bien, invitarles al primer taller año 2019 de atención en salud municipal, dirigido a Alcaldes, Alcaldesas, Concejales, directores/as y funcionarios de la salud municipal.

Esta actividad se realizara los días 8 y 9 de mayo del año 2019, en la comuna de Quellon, Región de Los Lagos. ( se hizo entrega a cada unos de los concejales la invitación).

✚ De: Ana María Silva Gutiérrez.

A: Sres. Alcaldes de Chile y presidentes de los concejos municipales, Honorables Concejales.

LA Alcaldesa de Codegua, da a conocer en esta carta una serie de gravosas imputaciones que se han hecho en su contra lo que ha significado que esta Alcaldesa haya vivido amedrentantes y vergonzosos incidentes en el último encuentro FLACMA realizado en la ciudad de Santiago.

✚ Asunto: Convocatoria a Presentación Plan Itata comuna de Ranquil.

De: Silvano Alejandro Martínez Rubilar: profesional gabinete, Provincia del Itata.

Estimado Alcalde de la Comuna de Ranquil Don Benito Bravo Delgado y Concejales de la Comuna de Ranquil, junto con saludarles y por especial atención de la señora Rossana Yáñez Fuller, Gobernadora de la Provincia de Itata, les invitamos a la difusión y presentación del Plan de Itata para la comuna de Ranquil, este se realizara en Auditorio Comunal, Nicasio Alarcón 416 Ñipas, el día 24/05/2019 a las 10:00 horas, en el acto junto a dar a conocer los beneficios para Ranquil y su oportunidades y otras autoridades, Yáñez Fuller entiende que para el éxito del Plan Itata, de nuestra provincia y su gente, es de gran importancia la participación activa de todos.

✚ De: María Soledad Saavedra Muñoz.

Para: Sr. José Benito Bravo Delgado y Honorable Concejo Municipal.

Junto con saludarle, me dirijo respetuosamente a Ud. como primera autoridad comunal y al honorable concejo Municipal, con el objetivo de consultar respecto a la solicitud realizada por mi hija Srta. Lía Ortiz Saavedra RUN: 18.979.115-1, quien envió a Ud. carta el día 04 de marzo del 2019, para que autorizaran la entrega de su documentación para postular a la Beca Municipal, fuera de plazo porque se encontraba trabajando con el objetico de juntar dinero para cancelar su matrícula.

Señor Alcalde, respetuosamente solicito pueda considerar la petición de mi hija, ya que necesitamos el apoyo de los recursos municipales para que mi hija continúe sus estudios, ella se esfuerza y trabaja para generar ingresos y yo apporto en lo que puedo a sus gastos, pero realmente nos vemos limitadas por falta de dinero.

Atte. María Soledad Saavedra Muñoz.

✚ De: Gabriela Toledo Ulloa, Trabajadora social, directora de desarrollo Comunitario.

Para: Señor Alcalde de la Comuna de Ranquil y Honorable Concejo Municipal.

Junto con Saludar, le escribo con el objetivo de informar respecto a un caso sociales del sector Checura, Sr. Manuel Segundo Garrido Concha, Run: 3.994.289-8, a quien se le entrego una mediagua, material de construcción, cama, sábanas, frazadas, se le construyo una rampla de acceso, canastas de alimentos, quedando pendiente el forro de la mediagua y las construcción de un baño. El día de hoy existe visita Programada de la Dideco, por el Profesional "Kinesiólogo" del programa de Discapacidad Sr. Diego Plaza y la profesional "Trabajadora Social", del programa de asistencia social Sra. Gicelli Villagrán.

Desde la Dirección de Dideco, se mantiene una preocupación constante por el caso del usuario, quien anteriormente vivía en una ruca de adobe, junto a una mascota y una situación muy precaria, si bien la condición de habitualidad actual ha mejorado, nos encontramos trabajando en mejorar la calidad de vida de este usuario de nuestra comuna.

### **3.- Presentación informe de Licitación Mantenimiento y Reparación de Edificaciones ID 2129-13-LP10.**

(A cada Concejal se le hizo llegar la carpeta con la licitación el día viernes 03 de Mayo del 2019)

Sr. Danilo Espinoza realiza la presentación ante el Concejo, informa lo siguiente:

**1.-Postularon a través del Portal [www.mecadopublico.cl](http://www.mecadopublico.cl) los siguientes Oferentes:**

	<b>Rut</b>	<b>NOMBRE PROVEEDOR</b>
1	12.319.243-5	HORACIO RABANL FUENTEALBA
2	76.740.799-8	MARCO GARRIDO ORTIZ E.I.R.L.
3	5.763.268-2	PABLO BASSO RIVERA

## **2.- ADMISIBILIDAD**

	<b>RUT</b>	<b>NOMBRE PROVEEDOR</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>1</b>	12.319.243-5	HORACIO RABANAL FUENTEALBA	<b>Presenta la documentación exigida en las bases administrativas especiales.</b>
<b>2</b>	76.740.799-8	MARCO GARRIDO ORTIZ E.I.R.L.	<b>Presenta la documentación exigida en las bases administrativas especiales.</b>
<b>3</b>	5.763.268-2	PABLO BASSO RIVERA	<b>No adjunta presupuesto detallado anual, por lo tanto queda fuera de bases.</b>

## **3.- CRITERIOS DE EVALUACION:**

**3.1 PRECIO 30%:** Se asignara 100 pts. A la oferta más baja y 10 pts. A la más alta (igual al monto máximo), las ofertas intermedias se sacaran los puntajes en directa relación matemática (interpolación). La oferta debe ir en el Portal solo el valor total anual (Impuesto incluido) NO DEBE SUPERAR EL MONTO MAXIMO DE LA LICITACION (\$65.000.000.- ANUALES)

**3.2 EXPERIENCIA 20%:** se asignara puntaje en años de experiencia como sigue:

<b>AÑOS</b>	<b>PUNTOS</b>
0A1 Años	20 puntos
1.1 a 2 Años	50 puntos
2.1 a 3 años o mas	100 puntos.

**3.3 SUEDO MINIMO IMPONIBLE 50%:** Se asignara 100 Pts. Al contratista que ofrezca mayor promedio de sueldo imponible y 10 Pts. Al contratista que ofrezca igual a \$300.000.-, siendo este ultimo el mínimo, las ofertas intermedias se sacaran los puntajes en directa relación matemática (interpolación). Este deberá incorporarse en FORMULARIO N°5 adjunto.

#### 4.- OFERTA ECONOMICA

<b>NOMBRE PROVEDOR</b>	<b>PRECIO NETO</b>	<b>PRECIO TOTAL (30%)</b>	<b>EXPERIENCIA</b>	<b>SUELDO MINIMO (50%)</b>
HORACIO RABANAL FUENTEALBA	54.124.800.-	64.408.512.-	5 AÑOS	390.000
MARCO GARRIDO ORTIZ E.I.R.L.	53.781.513.-	64.000.000	19 MESES	485.000

Sr. Víctor Rabanal: ¿a precio neto de la licitación cierto?

Sr. Danilo Espinoza: si.

Sr. Víctor Rabanal: ¿y cuando hablamos de sueldo mínimo ese sueldo es imponible o liquido para la persona?

Sr. Danilo Espinoza: imponible.

#### 5.- CUADRO COMPRATIVO

<b>NOMBRE PROVEDOR</b>	<b>PRECIO TOTAL (30%)</b>	<b>EXPERIENCIA (20%)</b>	<b>SUELDO MINIMO (50%)</b>	<b>TOTAL (100%)</b>
HORACIO RABANAL FUENTEALBA	19 PTS.	20 PTS.	27 PTS.	66 PTS.
MARCO GARRIDO ORTIZ E.I.R.L.	30 PTS.	10 PTS.	50 PTS.	90 PTS.

#### CONCLUSION:

Considerando lo indicado en las Bases Administrativas Especiales, BAE, que rigen esta licitación, se sugiere adjudicar, al oferente MARCOS GARRIDO ORTIZ E.I.R.L. RUT: 76.740.799-8, por un monto total anual de \$64.000.000, incluido impuesto.

La Comisión Evaluadora, viene en recomendar que a futuro cuando se aprueben las BAE por el Director de Control, se faculte a la comisión para acreditar el factor experiencia, pudiendo llamar a los distintos oferentes y se tenga especial cuidado en la redacción de las mismas, a objeto de prever problemas de interpretación por las comisiones respectivas y la dirección de control. En efecto, este ultimo al momento de visar el decreto respectivo, no se puede arrogar, a nuestro juicio, la facultad de cuestionar la valoración del fondo del asunto y limitar su fiscalización a la no existencia de algún vicio de procedimiento de la licitación respectiva.

#### Comisión Evaluadora:

- Modesto Sepúlveda Andrade.
- Francisco Morales Rondanelli
- Felipe Chávez García.

Sr Felipe Rebolledo: yo quiero que nuestro jefe de control titular, me dé una respuesta, si esta dentro de sus conocimientos, no de inmediato, porque también lo puede investigar, pero insisto que don Modesto Sepúlveda aparezca en la comisión de evaluación, desde mi perspectiva, creo que no es legal del momento que él es de confianza del Alcalde, tengo mis dudas en ese sentido, como también tengo y más duda con el hecho que para mí sería ilegal que subroque el cargo de jefe de control, por ser también cargo de confianza del alcalde.

Sr. Agustín Muñoz: en relación a lo primero, forma parte de un decreto que designa el alcalde en la comisión evaluadora tendría que averiguar un poco más si Ud., me dice que el administrador puede o no formar parte de las comisiones de evaluación, entiendo que si pudiese pero la duda recae, en qué cargo esta en la comisión, entiendo que de administrador, pero como está asumiendo otra labor, se pudiese ver como que se está desempeñando como director de salud. Entonces la primera pregunta no sería claro, decir que no puede pero entiendo que si puede, porque es el alcalde nombra las comisiones, pero habría que darle una vuelta. Con respecto al segundo tema, entiendo que se van a corregir los decretos de Subrogancia y se van actualizar en la medida que se cumpla la norma, porque a mí tampoco me parece que él sea mi subrogante, pero en su momento era peor no tener a nadie subrogando, porque en un momento la contraloría nos cuestiono que cuando salía control quedaba sin la firma, por eso se nombro a él, pero igual tengo mis aprensiones y tengo mis aprensiones con el decreto de Subrogancia que dice que tiene que ser aprobado por Uds., entonces cuando paso por acá entiendo que paso como informativo.

Sr. Alejandro Valenzuela: se informo solamente las Subrogancia en el Concejo.

Sr. Felipe Rebolledo: segundo, ¿Cuánto es el monto de estas licitaciones?

Sr. Agustín Muñoz: hasta 65 millones.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿y antes? ¿Cuánto se le pagaba al maestro Pablo?

Sr. Agustín Muñoz: 3 millones y fracción mensualmente.

Sr. Felipe Rebolledo: a mi preocupa, porque tenemos hartos tiempo acá y conocemos la situación del maestro Pablo, que prácticamente se le empujaba para que el asumiera como contratista, asumiendo una serie de compromisos que han afectado bastante al bolsillo.

Sr. Agustín Muñoz: el no adjunto los papeles que se solicitaban en la licitación y la oferta de él era la más cara y los sueldos más bajos, en el fondo hubiera pasado esta tercera etapa de evaluarlo, pero no hubiese quedado tampoco, porque su sueldo era menor en comparación con los otros.

Sr. Felipe Rebolledo: me preocupa, porque estas personas en algún momento o

de alguna manera, entre comilla, utilizado para ejercer una especie de función de contratista, cuando en realidad era un trabajador y que le ha acarreado hartos problemas, tiene que estar pagando cuando alguien se va y tienen que estar sacando prestamos, entonces no se, ¿Cómo cuidamos a esta gente que ha prestado servicio a la municipalidad por un largo tiempo y que tampoco ha hecho un tremendo negocio como contratista, se lo digo derechamente, a mi me preocupa, dependientemente que los procesos correspondan y todo y que se tiene a lo mejor refrescar, no se o mejorar estaría bien, a mi me da un poco de pena esta situación, se los digo derechamente.

Sr. Agustín Muñoz: si, pero como dijo Danilo la idea era mejorar los sueldos de los trabajadores, nosotros no tenemos idea quienes postulan

Sr. Danilo Espinoza: don Pablo, hace muchos años atrás él partió solo, él lleva más de 20 años en ejercicio ganando la licitación, muchas veces con un competidor y otras veces solo, bueno ahora como dice don Agustín, al mejorar un poco, por el principio de querer también mejorar el sueldo mínimo, por eso se apunto más arriba la licitación obviamente y si el objetivo de la licitación lo logra, seria un muy buen sueldo comparativamente con el resto, que entre comillas, se propone adjudicar.

Sr. Felipe Rebolledo: me llama la atención que aparecen que 19 meses de experiencia y la otra licitación no califico tanto.

Sr. Danilo Espinoza: es el puntaje ponderado que corresponde.

Sr. Víctor Rabanal: tengo un par de dudas Sr. Presidente que lo traje aquí, mi pregunta es la siguiente ¿en qué situación quedan los maestros que trabajaban en la empresa contratista del maestro Pablo?

Sr. Danilo Espinoza: mientras no se defina hoy día este tema, yo creo que estamos en un proceso y de ahí habrán conversaciones con cada uno en particular y con el nuevo contratista.

Sr. Alcalde: no es esa la pregunta.

Sr. Víctor Rabanal: se me está adelantando, Ud., me está diciendo que posiblemente la gente que trabaja con don Pablo va a seguir trabajando con don Marcos, seria tremendamente auspicioso para esas familias por un tema económico, del sueldo que en este minuto están recibiendo \$485.000, menos sus imposiciones igual son \$400.000 aproximado que no deja de ser. Yo siento que este tema, en todo ámbito se espera ir mejorando, pero lo que yo estoy preguntando don Danilo es, el maestro Pablo termina ahora un contrato con la municipalidad, esa gente hay que finiquitarla, por lo tanto, me imagino que la Municipalidad se va a encargar o Ud., porque esta licitación depende netamente de Ud., administrativamente de su departamento, por lo tanto, yo entiendo lo

que explicaba Felipe, es penoso lo que conocemos al maestro Pablo y los que conocemos a su familia cercana, en cierta forma han tenido que intervenir parte de su familia para poder sacar al maestro Pablo adelante, por una serie de cosas, que el hombre es un viejito derecho, humilde y sin embargo a prestado servicio durante mucho tiempo aquí en la municipalidad, tal vez no puedo asumir eso, pero si bien él a lo mejor ni siquiera presento toda la documentación, también para sacarse un peso de encima, porque para él no era nada de dulce estar lidiando mes a mes o año a año, con todo estos tipos de situaciones, pero a mí me preocupa ¿en qué situación queda el maestro Pablo y en qué situación quedan sus trabajadores después de esto? El los tiene que finiquitar o sino los tendría que sacar y meter en otra municipalidad, si tuviera una empresa grande y los tuviera que dirigir para otro lado, pero eso no pasa, por lo tanto, ¿Qué resguardo va a tomar la municipalidad con respecto a esos trabajadores, porque déjeme comentarles que aquí va ser súper practico para un abogado tomarlo y empezar a reclamar y pelear en contra del maestro Pablo y la empresa demandante es la municipalidad, y que nos va a pasar una cosa parecida con la empresa de Nueva Aldea, con los finiquitos no se juega.

Sr. Danilo Espinoza: sin abogar por el maestro Pablo, pero yo me imagino que él como contratista habrá previsto en el tiempo, que sabía que una licitación tiene tiempo de termino de contrato y él sabía muy bien, que este mes que pasó, por lo tanto, debería estar preparado para poder pagar los finiquitos y cerrar sus cuentas como corresponde y así también los nuevos oferentes que postulen a estas nuevas licitaciones, todos sacan sus cuentas y debieran estar dentro de ese marco de resta y suma. En el ultimo anexo que se le hizo a él, presento un cobro adicional por el finiquito del mes que nosotros le estamos pagando a los trabajadores y el alcalde obviamente le puso el visto bueno y le pago, porque este contrato se le termina a don Pablo el 31 de mayo.

Sr. Víctor Rabanal: ¿y por cuanto se le extendieron?

Sr. Danilo Espinoza: por un mes más y también hay una boleta garantía que le sirve para echar manos a él que obviamente no podemos entregárselo a él antes que el finiquite a todos sus trabajadores.

Sr. Víctor Rabanal: ¿y el último estado de pago de cuanto es?

Sr. Agustín Muñoz: 3 millones y fracción.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Cuántos trabajadores son?

Sr. Danilo Espinoza: ochos trabajadores.

Sr. Leonardo Torres: ¿eso es lo que se exige?

Sr. Danilo Espinoza: es lo que se pide en la licitación de antes y la que viene ahora.

Sr. Víctor Rabanal: ochos trabajadores que mantiene en este minuto y que tiene que finiquitar.

Sr. Danilo Espinoza: así es.

Sr. Víctor Rabanal: ¿con cuanto viene la empresa que se adjudico la licitación?

Sr. Danilo Espinoza; con ocho también.

Sr. Víctor Rabanal: ¿Cuál va ser la ventaja aparte del puntaje y el sueldo y que lo van a lograr a sacar de la bodega, me imagino o no? que están postulando con alguna oficina o bodega aparte.

Sr. Danilo Espinoza: se converso en algún momento, se planteo, pero es más rentable para nosotros, tenerlos a mano, por cualquier eventual emergencia por los trabajos que tienen que hacer, porque tenemos un taller medianamente con las herramientas que se necesitan.

Sr. Víctor Rabanal: ¿me imagino que ellos van a tener un supervisor?

Sr. Danilo Espinoza: si.

Sr. Víctor Rabanal: don Danilo una de las cosas que en la cual se podría agregar en la nueva licitación, que se agrego a la empresa de barrido de calles que la tenia Altramuz en un minuto, por la famosa bodeguita que tenían ¿esta empresa va a contar con una bodega para poder tener sus materiales, herramientas y todo lo que ellos necesiten para que los trabajadores, para que traigan su vianda o su termo puedan alimentarse sin ningún problema?

Sr. Danilo Espinoza: si.

Sr. Víctor Rabanal: ¿Dónde la van a tener, seguirán en la bodega municipal?

Sr. Danilo Espinoza: así es, no hay cambio en eso.

Sr. Víctor Rabanal: ¿y van a utilizar la especie de cocina que tienen allá?

Sr. Danilo Espinoza: si.

Sr. Leonardo Torres: la pregunta mía ¿Cuántos son los operarios que va a necesitar esta empresa?

Sr. Danilo Espinoza: 8

Sr. Leonardo Torres: yo sacaba la cuenta lo que ofrece este Señor, por el año y por 8 operarios en el año, tiene un gasto en imposiciones y trabajo de \$46.560.000, significa que a él le queda alrededor de 6 millones y fracción para su bolsillo en el año, con esos 6 millones y fracción tiene que vestirlos y proporcionarles bloqueador y de todo lo que se necesita, por ejemplo, a mí a veces me da pena ver a trabajadores que tengan, que por lo menos, colocarse unos zapatos plásticos exponiéndose a un montón de cosas, por proporcionales ropa de tan mala calidad, a veces no es bueno que estas licitaciones la hagan tan al límite, si bien toman mejor puntaje a través de lo que Uds. hacen la licitación, pero tampoco es bueno, porque están perjudicando al trabajador, porque por ejemplo, en el caso de lo que le pasaba don Pablo, pasara algo parecido, porque están trabajando muy al margen de la ganancia.

Sr. Danilo Espinoza: yo se lo planteé y él dijo que sabía que le iba a quedar, poco pero él que lo hacía por la gente, él está consiente que no va a ganar tanto.

Sr. Leonardo Torres: ¿él se puede considerar como trabajador?

Sr. Danilo Espinoza: en el caso de don Pablo, años atrás él era un trabajador mas y lo puede hacer, por supuesto podría ser trabajador y supervisor a la vez.

Sr. Claudio Rabanal: igual tristeza por el caso del maestro Pablo, ya estábamos un poco acostumbrado, pero también yo creo que todos cuando hacemos algo, todos tomamos las precauciones para realizar algún negocio, si bien es cierto a lo mejor no se hizo algo como correspondía, las consecuencias a lo mejor la vamos a ver poco tiempo más, pero más que todo agradecer por todo el tiempo que le trabajó a la municipalidad y prestó servicio. Yo creo que no lo hizo con el afán de hacerse rico, si no con el afán de poder sostener a su familia, así que por mi parte agradecer, triste por el hecho de que haya quedado afuera de bases, lo que si me agrada que subió el monto, lo encuentro bastante bien, viendo la materia de la propuesta me gusto, porque se amplió mas el contrato y aquí incluso aparece rose de camino, significaría que estos Señores o la nueva empresa que se estaría adjudicando, también nos va aportar ahora con roce de camino.

Sr. Alcalde: que no estaba en el contrato anterior.

Sr. Claudio Rabanal: entonces me gustaría don Danilo, que ese etc., que en las aparece en las bases diga que significa.

Sr. Danilo Espinoza: qué donde mandemos al contratista tiene que ir, y este a disposición siempre.

Sr. Claudio Rabanal: cuando tengan los contratos, que me hagan llegar uno para tenerlo.

Sr. Alcalde: la idea es ampliar el aspecto laboral.

Sr. Claudio Rabanal: lo otro si nosotros los mandamos al roce ¿es responsabilidad de la Municipalidad mandarles baño, las medidas de seguridad o es del contratista?

Sr. Danilo Espinoza: no es responsabilidad de la Municipalidad.

Sr. Claudio Rabanal: yo creo que a eso igual deberíamos tener cuidado, y ponerle ojo, porque ha sido una de las preocupaciones de todos aquí, cuando hay trabajadores que dependen, entre comilla, de la municipalidad y necesitan baños químicos, que necesitan una cosa u otra, lo consulto para cuando se haga el contrato y se tomen un resguardo en eso ¿qué pasa si se nos cae un maestro, ha pasado que jóvenes que han estado trabajando y han tenido problemas ¿quien se hace responsable de eso? Entonces sería bueno que en el contrato quede establecido, que es responsabilidad del contratista, no de la municipalidad, como para salvaguardarnos como municipio

Sr. Eladio Cartes: ¿quien ve el tema de los sueldos, después que se gana esta licitación?

Sr. Danilo Espinoza: en este caso primero por mi persona, después control y después finanzas.

Sr. Eladio Cartes: esta licitación se esta haciendo harto amplia para los trabajadores y porque no se considero, más que nada, un Prevencionista de Riesgo, si los vamos a sacar al camino con maquinaria ¿vamos a tener alguien que fiscalice eso?

Sr. Danilo Espinoza: el prevencionista de riesgo, no es parte de la licitación.

Sr. Agustín Muñoz: es responsabilidad de la empresa ver las medidas y asesorar a los trabajadores.

Sr. Eladio Cartes: a eso voy yo ¿quien se hace responsable en esto, el contratista o el municipio?

Sr. Agustín Muñoz: el contratista.

Sr. Eladio Cartes: ¿en el contrato viene?

Sr. Agustín Muñoz: nosotros le pagamos al contratista y él se hace cargo de los trabajadores.

Sr. Eladio Cartes: es que el municipio no lo ha exigido en la licitación, ni en el contrato.

Sr. Agustín Muñoz: no está exigido y si lo hubiéramos echo seria un trabajador más y estaríamos al desmedro al valor a pagar, pero se le podría plantear al contratista, o también podría venir una persona una vez al mes.

Sr. Eladio Cartes: se debería por el resguardo del municipio.

Sr. Víctor Rabanal: yo creo que el día de mañana el va a tener que tomar la siguiente determinación como empresa, se va a tener que asociarse a la asociación chilena de seguridad o a la mutual, y ahí hay una enorme cantidad de charlas de capacitación, porque tener un prevencionista ahí en vivo y en directo en el roce, nunca y que muchas veces no se aprovechan.

Sr. Jorge Aguilera: yo tuve una reunión, me mandaron a buscar los trabajadores y ellos estaban dispuesto ayudar a este caballero y trabajar por la misma plata, que estaban recibiendo y si Uds., hubieran estado en reunión con ellos, estaban a todos con los ojos llenos de lagrimas, comentaron que don Pablo tiene que pagarles a cada uno \$700.000 de finiquito, y ellos estaban dispuesto trabajar por la misma plata, porque dijeron que este hombre no tiene con qué pagar, no sé cómo va a pagar la plata del finiquito, a veces hay personas que dan mucho por la comuna y no son reconocidos.

Sr. Víctor Rabanal: ¿esta empresa viene con vehículo o sigue operando de la misma forma como ha venido operando?

Sr. Danilo Espinoza: sigue operando de la misma forma.

Sr. Víctor Rabanal: la verdad yo coincido con don Eladio, muchas veces cuando se dice que hay un prevencionista, ¿donde tenemos un prevencionista? o se puede también ,tener un encargado de seguridad, pero yo te digo derechamente, el concurso del vino y otra actividad, vemos los maestros arriba del camión montado sobre madera y cuestiones, estamos infringiendo la ley de transito estamos metiendo vehículos municipales a trabajadores de una empresa contratista ¿si hay un accidente, cuánto cuesta aclarar todo esto? por lo tanto, a futuro la empresa que postule que sea por mas plata y se saca un peso de encima y que postule con sus herramientas, con su bodega, con su baño, comedor y su vehículo, porque ahora tenemos todos metido aquí, yo lo siento, claro el maestro Pablo trabaja de la administración anterior a la suyas.

Sr. Alcalde: cuando yo asumí el maestro Pablo ya estaba.

Sr. Víctor Rabanal: imagínese cuantos años y si vemos su calidad, después de haber trabajado 20 a 25 años ¿cuál es? ¿Qué hay detrás? esa cantidad de números que hay ahí, no le va a dar a don Marcos, no le van a dar, porque él tiene que cumplir primero el contrato con la municipalidad y las leyes laborales son a partes y todo lo que significa ¿este contrato es de lunes a viernes?

Sr. Danilo Espinoza: si de lunes a viernes.

Sr. Víctor Rabanal: y que pasa si pasa si hay alguna emergencia los fines de semana?

Sr. Danilo Espinoza: se hace devolución de tiempo, o se les paga horas extras como se ha operado siempre.

Sr. Leonardo Torres: yo encuentro de primordial importancia el tema de que los trabajadores estén informados y sepan de sus derechos ¿y quién les puede proporcionar esto? es un prevencionista, yo creo que el municipio debería ya tomar carta en el asunto y debería contar con un prevencionista, ya sea a honorario, porque si bien no solo los trabajos que están afuera son riesgosos, Uds. también corren riesgos, también necesitan una buena silla, etc. son todas cosas que pertenecen a prevención de riesgo y para zanjar este tema, nosotros estamos con un convenio con la Mutual y a ellos se les paga anualmente por un servicio, y ellos cuando estuvieron acá yo le hice la consulta y dijeron que no había ningún problema en venir a dar charlas cada cierto tiempo, entonces a estos trabajadores que venga la mutual y le dé una charla trimestralmente, pero que estén informados.

Sr. Claudio Rabanal: me preocupa también, si bien es cierto de un tiempo a esta fecha normalmente las empresas que se adjudican las licitaciones le dan prioridad a los trabajadores que ya están trabajando.

Sr. Danilo Espinoza: debiera ser.

Sr. Claudio Rabanal: no me gusto el debiera ser, me gustaría que se van a tomar las mismas medidas, como se ha hecho hasta hora, porque se han traspasado los Señores del aseo, los de las áreas verdes, han seguido los mismos, como también para proteger a los trabajadores que ya están trabajando, voy hacer nuevamente la pregunta ¿se le va a dar la prioridad para tenerlo con trabajo? Exceptuando que haya un trabajador que no quiera trabajar, eso es diferente, pero para mantenerlos lo digo, porque se ha ido manteniendo de un tiempo a esta fecha para proteger un poco a las personas que están trabajando.

Sr. Danilo Espinoza: siempre y cuando el contratista lo estime bien, nosotros estamos libre de que eso se mantenga, pero no es una condición que nosotros debemos imponerle al contratista, se debiera mantener esa lógica de privilegiar a

la gente que está, pero no es una imposición directamente nuestra como municipalidad.

Sr. Alcalde: pero se van a mantener la mayoría, pero según el contrato no está obligado.

Sr. Felipe Rebolledo: me llama la atención Sr. Alcalde que Ud. mencione que se van a mantener.

Sr. Alcalde: si, porque yo soy el alcalde, yo voy a inferir e interceder por mi gente, por mis trabajadores, para que el contratista los mantenga.

Sr. Felipe Rebolledo: eso para nada suena bien, porque por eso no es bueno que una persona de confianza del alcalde este en la comisiones de evaluación.

Sr. Alcalde: pero que le incomoda, que yo pelee con la gente.

Sr. Felipe Rebolledo: no es que incomode, Ud. debiere de abstenerse.

Sr. Alcalde: es que no tengo que abstenerme de las cosas, tengo que decirlas, ¿Por qué me voy a abstener?

Sr. Felipe Rebolledo: porque en primer lugar, haber cuando Uds. don Danilo hacen estas licitaciones obviamente establecen una tabla presupuestaria, porque si yo oferto 700 lucas de sueldo ¿me gano yo la licitación?

Sr. Danilo Espinoza: lógico.

Sr. Felipe Rebolledo: independientemente, que esos 700 signifique el total de la plata que hay disponible, porque cuando uno hace este tipo de presupuesto obviamente que establece utilidades, gastos generales por porcentajes que la empresa debe ganar si o si, porque también tiene que procurar que la empresa que se adjudique no vaya a la quiebra.

Sr. Danilo Espinoza: la oferta la hace el contratista, no la hace uno.

Sr. Felipe Rebolledo: nosotros debiéramos establecer unos mínimos.

Sr. Danilo Espinoza: están los criterios en la licitación.

Sr. Felipe Rebolledo: es que tu tienes que poner un porcentaje de utilidad, eso es obvio, todo presupuesto del estado se establece.

Sr. Agustín Muñoz: quizás todo lo que nos aporta, debe ser como constructivo de las futuras bases, pero acá el contratista oferto y le queda utilidad y quizás la utilidad puede ser un quizás \$500.000

Sr. Víctor Rabanal: el es responsable de eso.

Sr. Agustín Muñoz: y como dice el alcalde, si lo pilla como topado entendemos que el va a renunciar al contrato y se terminara, porque en el fondo no es rentable para él.

Sr. Leonardo Torres: a mí me preocupa, porque se está viendo que a este Sr. no le va a quedar utilidad, el tiene que pensar que en el transcurso del tiempo el tiene que pagar finiquito en algún momento, pero yo creo que esto es más responsabilidad del postulante que el municipio.

Sr. Víctor Rabanal: es de esperar Sr. presidente que le vaya bien, los más antiguos que llevamos 10 – 12 años en esto, no lo olvidemos y desenvolvemos un poco el tema de la licitación, tenemos un caso y se lo digo con nombre y apellido, Víctor Medina, se genero un tema importante de pérdida económica de parte de él, quiso postular y estuvo con el pecho inflado en un minuto que ganaba la licitación, y a él le paso ¿y que tuvimos que hacer postular a ese tema, ponerle más plata a la licitación y acuerdo de alcalde y concejo para poder salvarlo. La responsabilidad no parte del municipio, la responsabilidad parte de la empresa.

Yo quiero dejar sobre la mesa, que si a esta gente la ve trabajando un inspector de la inspección del trabajo en las condiciones que tenían la otra empresa contratista, tenga por seguro que la empresa va a tener una sanción y la empresa se va a resguardar, que en esta licitación que hay que verla bien, aparecen las medidas de seguridad aparece todo.

Sr. Danilo Espinoza: esa responsabilidad no es del municipio.

Sr. Eladio Cartes: Sr. presidente quiero que me aclare, más que nada, si estos trabajadores van a estar resguardados y van a estar con trabajo con el oferente que se gano la licitación.

Sr. Alcalde: no le puedo garantizar eso.

Sr. Eladio Cartes: es que Ud. dijo recién que Ud. era el Alcalde.

Sr. Alcalde: si, voy a intervenir para que sean ellos, los trabajadores actuales, sigan trabajando o la mayoría de ellos.

Sr. Alcalde agradece a Encargado de Obras por la presentación.

#### **4.- Contratación a Honorarios de Profesional para el sistema de calificación ambiental comuna (SCAM)**

Sr. Felipe Chávez, menciona que lo que se está pidiendo son las funciones para seguir trabajando en el tema de certificación medio ambiental municipal, que llamamos SCAM.

Menciona que esta certificación, adolece de apoyo técnico para que vayamos avanzando en eso.

Funciones:

- Organización primera Feria de reciclaje de quipos electrónicos domiciliarios.  
Actividad propuesta y aprobada por el Comité Ambiental Comunal- CAC en el marco de la Instalación del Sistema de Certificación Ambiental Municipal- SCAM.
- Seguimiento de postulación de los Establecimientos Educacionales al programa Escuelas Sustentables del Ministerio de Medio Ambiente.
- Capacitación a los encargados ambientales de los Establecimientos Educacionales sobre la Elaboración del Informe de auto diagnostico ambiental.
- Envío a la plataforma de Escuelas Sustentables del Informe auto diagnostico ambiental de todos los Establecimientos inscritos en el Programa, durante el mes de Junio 2019.
- Capacitación a los encargados ambientales de los Establecimientos Educacionales aceptado en el programa, sobre la Elaboración de Expediente de certificación.
- Capacitación a los encargados ambientales de los establecimientos educacionales aceptados en el programa, sobre Actividades practica para reducir, reutilizar y reciclar en el ámbito educacional

Sr. Eladio Cartes: ¿Qué vamos aprobar, una contratación o más que nada lo que se está haciendo?

Sr. Felipe Chávez: al aprobar nos permite contratar un profesional para hacer estas actividades.

Sr: Eladio Cartes: a eso quería llegar, Ud. está pidiendo que aprobemos una contratación nueva para lo que se está haciendo.

Sr. Felipe Chávez: la figura es distinta, porque son recursos distintos al del presupuesto municipal y la figura es presentarle al concejo las funciones.

Sr. Jorge Aguilera: ¿Quién es la profesional que estaría a cargo?

Sr. Felipe Chávez: Javiera Reyes.

Sr. Víctor Rabanal: la ley señala claramente, que nosotros debemos someter a la aprobación del cargo, no de la persona, y bajo esa premisa es la contratación a honorario, si aquí no quieren dar la información es otra cosa, pero ¿contamos con los recursos para la contratación?

Sr. Felipe Chávez: esto esta visado por finanza y finanza nos pidió que lo hiciéramos de esta manera, se cuenta con la disponibilidad de los recursos.

Sr. Víctor Rabanal: eso indica que tenemos presupuesto.

Sr. Felipe Chávez: si.

Sr. Eladio Cartes: Sr. presidente ¿puede un tercero decir que hay presupuesto?, porque finanzas no está presente, y el Director de control tampoco.

Sr. Alejandro Valenzuela: pero el director de finanza certifico que hay recursos en honorario.

Sr. Felipe Chávez: finanzas fue quien nos entrego de que esta manera de hacer las cosas.

Sr. Alcalde, llamemos al Director de Finanzas.

Sr. Alejandro Valenzuela, mencionar que este año se debe hacer las ordenanzas medioambientales y por lo tanto, se deben activar el trabajo de comisiones de concejales.

Sr. Alcalde, consulta al Director de Finanzas para una mejor toma de decisiones, si se cuenta con recursos presupuestarios para honorario.

Sr. Elson Inostroza: señala que si hay recursos.

Sr. Presidente, somete a votación la contratación a honorarios de un profesional para el sistema de calificación ambiental.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba

**ACUERDO N° 402:** Se aprueba contratación a honorario de profesional para el sistema de calificación ambiental SCAM, en forma unánime por el concejo municipal.

**5.-Apobacion de convenio con Entel por 3 años, por ancho de banda en 3 establecimientos escolares.**

Sr. Dennis Rivas, informático del Departamento de Educación, informa y realiza presentación ante el concejo sobre el tema.

Hace entrega de la información a cada unos de los Concejales, en un informe por escrito.

Se informa que esta conectividad es para cuatro establecimientos educacionales de la Comuna que son:

Liceo Virginio Arias Cruz  
Escuela Básica de Ñipas  
Escuela de Nueva Aldea.  
San Ignacio de Palomares.

Sr. Eladio Cartes: ¿Sr. son 3 o 4 establecimientos?

Sr. Dennis Rivas: son 4.

Sr. Eladio Cartes: en la tabla dice 3.

Sr. Dennis Rivas: son 4 establecimientos.

Sr. Eladio Cartes: ¿esto es un cambio de contrato o contratar una empresa nueva?

Sr. Dennis Rivas: es una renovación y mejora del contrato.

Sr. Jorge Aguilera: ¿y los demás colegios?

Sr. Dennis Rivas: están en evaluación técnica en estos momentos, deberíamos tenerlo dentro de la próxima semana los valores.

Sr. Leonardo Torres: tienes los costos, los que eran versus lo que van hacer

Sr. Dennis Rivas: si están por escuela por mes y por año:

Escuela Básica de Ñipas se pagaban \$188.151 mensual por 4 Mbps, ahora serian \$262.620 por 30Mbps.

Liceo Virginio Arias se pagaban \$188.151 mensual por 4mbps, ahora serian \$287.633 por 30Mbps.

Escuela San Ignacio de Palomares se pagaban \$ 188.151 por 4Mbps, ahora serian \$197.707 por 10Mbps.

Escuela Básica Nueva Aldea se pagaban \$247.133 por 4 Mbps, ahora serian \$247.133 por 10Mbps.

Sr. Claudio Rabanal: creo, que hay que hacerlo, está pasando a ser un bien necesario, estas diferencias económicas van a salir del presupuesto de educación, o nos están pidiendo cooperación para sacarlo del presupuesto municipal.

Sr. Dennis Rivas: nosotros estamos pidiendo solamente la aprobación, porque el contrato accede al periodo Alcaldicio, pero el presupuesto está asociados a los fondos SEP.

Sr. Víctor Rabanal: ¿este contrato es a 3 años?

Dennis Rivas: si.

Sr. Víctor Rabanal: y si Uds. se acuerdan esto se pasó por aprobación hace 3 años atrás.

Sr. Felipe Rebolledo: mi consulta va por el lado de los oferentes, yo me acabo de cambiar de entel a movistar, por que la calidad y señal de entel es horrible y por lo menos la antena que está ubicada acá en Ñipas, trasmite a 3G, entonces tiene muchas limitaciones.

Sr. Dennis Rivas: son servicios distintos, porque este es un servicio de internet similar al de las empresas, entonces trabajan en otro nivel.

Sr. Víctor Rabanal: perdón, ¿esto es similar a lo que en un minuto ofreció la empresa CTR?

Sr. Dennis Rivas: sí.

Sr. Víctor Rabanal: y CTR tenía todo esto antiguamente.

Sr. Dennis Rivas: sí, la tecnología ha mejorado obviamente.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿pero porque no movistar?

Sr. Dennis Rivas: movistar, pregunte cuanto nos salía traer planes de internet con la misma figura de frecuencia y fibra óptica, y fibra óptica movistar no tiene para Ñipas y con frecuencia para ellos hacen solo sobre 100 Mgbs.

Sr. Felipe Rebolledo: es que encuentro que es caro para las velocidades que ofrecen.

Sr. Dennis Rivas: la tecnología es distinta a lo que ofrecen a los planes domiciliarios, que son sobre 50 Megas o 100 megas, porque no son servicios licitados.

Sr. Felipe Rebolledo: esto sería una buena oportunidad para instalar la fibra óptica.

Sr. Dennis Rivas: entel tiene la fibra óptica acá.

Sr. Felipe Rebolledo: me gustaría que hubieran otras ofertas.

Sr. Presidente, somete a votación el convenio a tres años.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba

Sr Alcalde: Aprueba.

**ACUERDO N° 403:** Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el convenio con Entel por 3 años.

Sr. Presidente, somete a votación extensión de la Sesión de Concejo, por media hora más.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba

**ACUERDO N° 404:** Se aprueba la extensión de la Sesión de Concejo, por media hora más.

## **6.- Puntos Varios e Incidentes.**

### **Sr. Felipe Rebolledo:**

**1.-** Similar a lo que se denuncia en Checura, tenemos un caso en Rahuil que sería de suma urgencia atender, por las condiciones que está viviendo esta persona don Mauricio Alejandro Ceballos Soto, Rut: 13.379.503-0, el está

viviendo en pésimas condiciones, en el sector Rahuil Bajo, la media agua en que vive está en muy malas condiciones.

**2.-** Con respecto a las becas municipales Sr. Presidente, creo que se hace hoy necesario el poder ampliar los recursos disponibles para poder atender más jóvenes, el otro día se hizo la entrega de 100 becas, renovantes 66 y 44 becarios nuevos, pero es insuficiente para la demanda real que tenemos, a mi me preocupa, creo que quedaron 16 jóvenes fuera, obviamente hay que ir descartando para poder cubrir y por el tema de los dentiles, pero me preocupa particularmente el caso de Pablo Morales de Pueblo Viejo, el está en Santiago estudiando danza en la Universidad y por el hecho que su mamá gana el sueldo mínimo, por perca pita queda afuera, entonces creo que esa medida no se ajusta a la realidad, lamentablemente uno ve muchos casos, que objetivamente los papas ganan mucho más y eso no se ve reflejado en un registro, pero en ese tipo de casos creo que es conveniente hacer una revisión, porque jóvenes que han luchado bastante para salir adelante requieren de este apoyo hoy día con suma necesidad, estamos hablando de una buena generación que ha habido en los últimos años en nuestra comuna y se hace imprescindible poder apoyarlos, también está el caso del hijo de Alejandro Bahamondez, así con un cálculo a la rápida creo que con 5 millones que aprobáramos adicionales, podríamos cubrir esta demanda.

Sr. Alcalde: pero tenemos que partir modificando el reglamento.

Sr. Felipe Rebolledo: yo creo que correspondería.

Sr. Alcalde: en su momento la mamá del joven señala que también reciben un aporte del papá.

Sr. Felipe Rebolledo: son jóvenes que tienen todas las ganas de estudiar.

Sr. Claudio Rabanal: tengamos cuidado con el tema de aumentar el cupo de las becas, a título personal lo vivimos en el periodo anterior, se hizo eso a la final creo y siento que aquí si se modifica lo que tú quieres hacer, vamos a tener que modificar el reglamento de partida el presupuesto, porque ya está presupuestado el tema beca, es un tema que sabemos que hay situaciones que ameritan verlo, pero el hecho de revisar y aumentar el cupo, yo en lo personal voy a decir, tomémonos un tiempo, sin desmedro de ninguna persona, todos tienen derecho. La vez anterior, también para mí habían personas que merecían becas y no cumplieron los requisitos y es lamentable, tengamos cuidado con el tema de aumentar becas.

Sr. Felipe Rebolledo: yo voy a plantearlo así a lo derecho, yo estoy planteando y solicitando que se modifique el presupuesto, que se agreguen 5 millones, que en vez de 35 sean 40 millones para la beca, creo que la realidad de hoy y de alguna manera lo obliga, a veces se gastan dinero en transacciones judiciales por

errores, que cometen algunos que nunca pagan y son recursos que podrían ir para los jóvenes de nuestra comuna, no es tirado de las mechas en pedir una ampliación de recursos.

Sr. Alcalde: para el 2020 si.

Sr. Felipe Rebolledo: pero hay casos que lo requieren ahora.

Sr. Eladio Cartes: Sr. Alcalde ¿hay una comisión que revisa este tema de las becas, o es Ud. el que ve este tema?

Sr. Alcalde: yo presido la comisión, pero si hay una comisión.

Sr. Eladio Cartes: ¿pero quien preside?

Sr. Alcalde: yo presido.

Sr. Víctor Rabanal: yo me recuerdo que nosotros llegamos a tener aquí hasta 115 beneficiarios de beca en la administración pasada, y no había problema alguno, no los olvidemos que el reglamento que nosotros tenemos, nosotros facultamos al alcalde para que tomen las determinaciones, cuando las cartas llegan y la persona por x motivos no postulo, se enviaban las cartas a concejo municipal aprobaba y facultaba al Alcalde para tomar la determinación del aumento de beca.

Sr. Alejandro Valenzuela: esas eran las becas de renovantes.

Sr. Felipe Rebolledo: si bien es cierto que lo renovantes obviamente van aumentando, porque la aspiración de nuestros jóvenes a mejorado en relación al pasado, no estaríamos cometiendo pecado alguno en aumentar 5 millones del presupuesto para las becas y ver los casos más urgente, ojo hay jóvenes que pueden quedar sin estudiar por la falta de este aporte.

Sr. Eladio Cartes: yo le daría una vuelta a esto, su hay que modificar lo que se planteo en su momento, lo haría por nuestros jóvenes, porque a veces se gasta plata y se hacen modificación para algo que no son tan necesaria.

Sr. Leonardo torres: si tenemos un reglamento, tenemos que regirlo por ese reglamento.

**3.-** El móvil de estudiantes cobra \$1000, me imagino que es para pagar peaje.

Sr. Alcalde: si, para pagar peaje.

Sr. Felipe Rebolledo: lo bueno seria a lo mejor, protocolizar el sistema quizás usar la tesorería municipal y ahí gastar.

Sr. Alcalde: vamos a revisar.

**Sr. Claudio Rabanal:**

1.- Ver la subvención del ANFA, ya esta pronto de empezar el campeonato de este año, que al parecer empezaría el 19 de Mayo el torneo.

**Sr. Eladio Cartes:**

1.- Hay dos personas postradas en nuestro sector, que por el mal estado de los caminos no pudieron asistir a sus terapias, se trata de don Sergio Ávila y la Sra. Luz Romero.

Sr. Alcalde: es un camino interior donde yo mande a pasar maquina ¿ahora qué es lo que quiere ripio?

Sr. Eladio Cartes: haber, siempre hemos conversado de mejorar los caminos, porque una pasada de maquina los caminos con tierra no es solución, estamos hablando de mejorar, no de emparejar y eso se ha pedido durante estos 3 años Sr. presidente.

Sr. Alcalde: nuestro Director de Control podría averiguar por favor, si legalmente podemos intervenir en propiedades privada.

Sr. Eladio Cartes: son caminos vecinales. También tenemos donde la Sra. luz Romero, que también esta postrada y todos los caminos que se le han pedido estos 3 años, están en mal estado.

**Sr. Leonardo Torres:**

1.- Al inicio, se leyó una carta que envió la Srta. Toledo por el tema del señor de Checura, este tema lo tenía yo al tanto hace bastante tiempo, lo consulte acá en ese momento la Srta. Toledo, me contesto que si se le había dado la ayuda social que este Sr. Necesitaba, pero, tenemos nosotros acá un encargado de adulto mayor.

Sr. Alcalde: administrativamente no.

Sr. Leonardo Torres: porque este es un caso que tiene que verlo un encargado de adulto mayor de la municipalidad, porque si bien el municipio le otorga algunas necesidades básicas este personaje necesita una asistencia, algo continuo, por ejemplo, que lo vayan a ver, yo converse con la Srta. Gricel Torres del Senama y ella más o menos me planteo cual eran los pasos a seguir, primero hay que averiguar si este Señor tiene familia, de hecho este Señor no puede optar a una vivienda, porque el ya obtuvo un subsidio y fue casado en Tome, no tengo claro si tiene hijos, por ende el tiene familia, entonces es una obligación, una ley que si él tiene familia no puede estar abandonado y si tiene hijos, los

hijos tienen que asistirlo, es una obligación, entonces es la encargada de adulto mayor quien tiene que buscar todas esas redes, asistirlo una vez en la semana o una vez al menos, porque hay gente cercana a mí, que están haciendo una colecta, pero le van a llevar ropa un poco de comida, la comida se la va a terminar comiendo el perro, porque yo he ido a verlo y él deja todas sus cosas ahí, entonces ya es un tema de asistirlo y ver qué pasa con él. A él le están pidiendo el terreno donde él vive, él tiene que irse, siento que el municipio tiene que tomar parte en ese tema, de ver donde dejarlo, porque él vive en nuestra comuna y este caso ya no es el tema de la asistente social, ahora tiene que tomarlo a quien le corresponde trabajar con los adultos mayores. Donde vive él tampoco hay un puntera, no hay agua ¿y cómo se instala un baño sin agua?

Sr. Alcalde: puede ser un pozo negro.

Sr. Leonardo Torres: también es discapacitado, no tienen piernas, entonces como llega al baño.

Sr. Claudio Rabanal: yo creo que también el hombre tiene problemas psicológicos, yo creo que él recibe una pensión y fácilmente puede haber un hogar, un asilo donde se pudiera acomodar esta persona. Nosotros podemos ayudarlo, podemos intervenir yo creo que habría que abordarlo con un poquito más de seriedad y tomar al Señor y llevarlo a un hogar, y si los familiares no quieren, porque si en el fondo el dueño del terreno de la noche a la mañana lo echa, nosotros no podemos también asumir una responsabilidad, porque el hombre no quiere esto ni esto otro, yo creo que aquí habría que buscar más que nada un apoyo psicológico.

Sr. Leonardo Torres: si lo que digo yo, a él le falta asistirlo, verlo y estar con él.

**2.-** Veo mucha gente dolida con un sabor amargo de todos los viñateros de la comuna, donde uno va hablando del desastre de este año, con el tema de la uva, recientemente se creó un comité acá, que a mí no me parecen esos comités a última hora y disponer que se va a ser por los agricultores de la comuna, es un tema irrisorio para mí, de hecho yo no participe ni fui a Coelemu, porque no corresponde, esto es un trabajo que tiene que tener un proceso y como ya tenemos un comité formado, me gustaría que el municipio se hiciera parte de tratar de impulsar para que estos comités vayan creciendo, para que no pillen a los agricultores en la situación de este año. Que este comité logre captar una cantidad de agricultores donde se podría hablar de 3 millones de kilo de uva y poder hacer un negocio directo con una viña, algo que les permita poder captar un poco más de dinero. Como municipio deberíamos respaldar este comité.

**3.-** No alcanzamos de cumplir la meta de reparación de caminos, porque ahora ya reparar caminos es revolver barro, quedaron muchos caminos en mal estado, ahora yo creo que la idea sería ir viendo los lugares más malos y pasar maquina y

aportar con un poco de ripio, para hacer mejoras cosa que los vecinos tengan buen acceso a sus lugares. El camino al Rincón por ejemplo.

- Se hace entrega a los Concejales del balance primer trimestre año 2019, Depto. Cementerio.

Sr. Alcalde, cierra la Sesión a las 18:03 horas.

**José Alejandro Valenzuela Bastias**  
Secretario Municipal